



Seguimiento Plan de Mejoramiento correspondiente al informe de actuación especial por parte de la CGR “Actuación Especial al proceso de indemnizaciones administrativas a víctimas de la violencia – año fiscal 2012”

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Introducción.

La **Oficina de Control Interno – OCI** tiene como propósito llevar a cabo el rol de seguimiento a la Gestión de la Unidad, planeó la revisión al cumplimiento del plan de mejoramiento de la Dirección de Registro y Gestión de la Información y la Subdirección de Reparación Individual, con el ánimo de examinar y evaluar las actividades desarrolladas para subsanar los cinco (5) hallazgos administrativos detectados y comunicados por la comisión auditora de la **Contraloría General de la República - CGR** a estas dos áreas misionales.

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Dirección de Registro y Gestión de la Información y la Subdirección de Reparación Individual, con el propósito de constatar el avance, desarrollo y ejecución de las acciones de mejora para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos ante la CGR.

2. Alcance

Seguimiento al Plan de Mejoramiento y ejecución acertada de cada una de las actividades planteadas por estos dos procesos misionales a 31 de diciembre de 2013.

3. Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269
- **Ley 87 de 1993:** Por la cual se dictan las normas de Control Interno para las entidades del Estado.
- **Ley 387 de 1997:** Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia contará con el Plan Nacional para la Atención Integral a la población desplazada por la violencia, se crea el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) es la herramienta técnica que le permite al Gobierno. Nacional, a través de Acción Social, administrar la información de la población en situación de desplazamiento, identificando persona a persona, sus características sociodemográficas, culturales y geográficas.
- **Ley 418 de 1997:** Norma establecida para la desmovilización, la cual entregaba ayuda humanitaria a la población civil víctima de la violencia que quedaba en medio del conflicto armado interno, por motivos ideológicas y políticas.



- **Ley 975 de 2005:** Ley de Justicia y Paz, facilitó el proceso de desmovilización; por medio de la cual se crea el Fondo para la Reparación de las Víctimas el cual encargado de recibir, administrar y monetizar lo bienes entregados para la Reparación por vía Judicial de las Víctimas de Justicia y Paz.
- **Decreto 1290 de 2008:** Disposición de reparación Administrativa con cargo al Estado, para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la ley.
- **Ley 1448 de 2011:** Por medio de la profundización de la noción de participación conjunta y mediante la reconstrucción del tejido social de tal forma que se fortalezca las relaciones de confianza entre las comunidades y de estas con el Estado.
- **Decreto 4802 de 2011:** Establece la estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- **Resolución Orgánica 7350:** Resolución orgánica tiene por objeto establecer el método y la forma de rendir cuenta e informes que deben presentar a la Contraloría General de la República, los responsables del manejo de fondos o bienes de la nación a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI).
- **Guía para elaborar el plan de mejoramiento institucional de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.**

4. Metodología

Con el objetivo de dar cumplimiento al plan de trabajo establecido, se realizaron reuniones con las áreas responsables de las acciones de mejora definidas dentro del plan de mejoramiento "INDEMNIZACIONES".

Se realizaron requerimientos escritos a través de correo electrónico a la Dirección de Registro y Gestión de la Información y la Subdirección de Reparación Individual, sobre las evidencias y datos que permitiera verificar la adecuada implementación y ejecución de las actividades programadas en el plan, en el tiempo establecido.

Las áreas mencionadas presentan sus sistemas de información a la comisión de OCI encargada de realizar el seguimiento a las acciones de mejora y cada una de las actividades que esta conllevan:

- SIRAV: Sistema de Información Registro de Atención a Víctimas. (Administrado y operado por la Dirección de Registro y Gestión de la Información)

- INDEMNIZA: Sistema de información de Indemnizaciones. (Manejado y gestionado por la Subdirección de Reparación Individual)

Durante el desarrollo de la visita se conocieron y entregaron evidencias, recolección de datos que se emplearon para el análisis y realización del informe ampliado del seguimiento del plan de mejoramiento. Se empleó la técnica de entrevista con los encargados de cada proceso y líderes de cada uno de los temas tratados. Se realizó levantamiento de la información en lo concerniente a cada una de las herramientas informáticas. Lo observado y evidenciado por parte de la OCI, queda soportado en el presente informe, así como las observaciones y recomendaciones generadas.

De esta forma la función de la OCI, es estimada como un proceso de retroalimentación que apoya el mejoramiento continuo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, que se fundamente



en corregir las debilidades y hallazgos de cada proceso, obtenidos durante el ejercicio de evaluación especial y función de advertencia generada por la CGR.

5. Análisis y Observaciones

Dirección de Registro y Gestión de la Información

“Hallazgo No.1. Inventario Documental. En los expedientes allegados a la CGR se evidenció que la UARIV no cuenta con un inventario documental de los archivos magnéticos que contienen las carpetas de cada expediente. Así mismo, las imágenes no se presentan en orden cronológico, no hay inventario y los documentos no presentan numeración dentro de cada carpeta virtual”.

“Hallazgo No.2. Indocumentados. Durante el proceso de valoración de las solicitudes de indemnización, en algunos casos no se tuvieron en cuenta ni se relacionaron documentos aportados por las víctimas de manera posterior a la presentación de la solicitud inicial”.

Hallazgo No.3. Geo-referenciación. En algunos procesos de valoración no se relacionan los documentos consultados para valorar los hechos ocurridos y aplicar el criterio de geo-referenciación; no obstante, la UARIV afirma que se practicó la estandarización de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 24 del Decreto 1290 de 2008.

Hallazgo No.4. Errores en pagos de Indemnizaciones Administrativas. Una vez revisada la base de datos del año 2012, se evidenció que en 45 casos de indemnizaciones por Delitos Contra la Libertad Sexual y Reclutamiento Ilegal de Menores, el valor pagado superó el tope legal en \$255.01 millones, suma que representa el 0,56% del total de indemnizaciones otorgadas en ese año fiscal.

Hallazgo No.5. El análisis de esta base de datos halló los siguientes tipos de deficiencias: Un (1) número de cédula de la víctima o del destinatario corresponde a dos o más nombres distintos. Lo anterior evidencia problemas no resueltos en el registro de los datos y en la inter-operabilidad de los sistemas de información de la entidades que conforman el SNARIV.

5.1 Actividades

Los hallazgos 1, 2 y 3 tienen en común las siguientes Actividades:

- 1. Actividad:** Diseñar y desarrollar un Sistema de Información con módulos de valoración, consulta y asignación. El módulo de valoración permite al analista mediante selección simple, en lista desplegable, determinar los criterios técnicos, jurídicos y de contexto, fundamento de la decisión de inclusión o no en el registro.



Unidad de medida/Cantidad: 1 Herramienta Funcionando.

Verificación por la OCI:

La Dirección de Registro y Gestión de la Información buscando la mejora de su proceso de registro y valoración de solicitudes del Decreto 1290 de 2008 “Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la ley”, ha realizado un estudio de necesidades, levantamiento de información, documento de análisis y diseño para el respectivo desarrollo, pruebas e implementación de las diferentes versiones del Sistema de Información Registro de Atención a Víctimas (SIRAV).

SIRAV es un conjunto de cuatro módulos los cuales se encuentran relacionados entre sí, para lograr el objetivo de registrar y poseer un repositorio depurado, organizado de esta manera permitirá llevar y mostrar la trazabilidad de cada uno de los estudios o análisis realizados a cada radicado, coadyuvando a una correcta toma de medidas durante el ejercicio de valoración.

Según lo observado y evidenciado esta herramienta robusta se encuentra en ambiente de producción desde junio de 2013 almacenada en uno de los servidores de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

Al verificar la herramienta se observa que se encuentra compuesto por los siguientes módulos:



Fuente: OCI

- SIRAV proporciona datos precisos y confiables, así como su almacenamiento, de tal manera que la información consultada al SIRAV por alguno de los siguientes criterios: Número de radicado, Nombre o Apellidos de la Víctima y Solicitante, por el tipo de identificación y número, por tipo de hecho victimizante, lugar y fecha de siniestro. De acuerdo al requerimiento el resultado consultado, siempre presentará los datos garantizando la disponibilidad del registro cuando sea requerido, por medio del *módulo de Consulta* (siempre y cuando el valorador haya realizado un registro completo y correcto de la documentación aportada por la víctima y destinatarios).



Fuente: Dirección de Registro

- El SIRAV garantiza al valorador o usuario que la información sea adecuada y exacta, permitiendo una mejor toma de decisión si es o no incluida la víctima del radicado evaluado a través del *módulo de Valoración*, lo cual contribuye a una mejor relación entre las áreas que requieren esta información, como insumo a sus diferentes actividades como son la Subdirección de Reparación Individual con procesos como Indemniza, Sistema de información VIVANTO, SNARIV, en las Direcciones Territoriales, centros de orientación y atención, PAARI (Plan de Asistencia, Atención y Reparación Integral) y PAARIV (Plan de Acción, Atención y Reparación Integral).

Fuente: Dirección de Registro



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas **PROSPERIDAD PARA TODOS**

Inicio > Valoración 1290 > Nueva Valoración HONORE CELIS HERNANDEZ [Cerrar Sesión]

Valoración 1290

Lista de Tareas
Consulta

Valoración

Nro Radicado: 45
 Víctima: CORA MARIA LARA PAREJO
 Fecha Asignación: 17/01/2014 09:16:33 p.m.
 Tipo Valoración: RECONSIDERACION
 Hechos Declarados:
 - DESPLAZAMIENTO FORZADO
 - HOMICIDIO
 - LESIONES PERSONALES Y PSICOLÓGICAS QUE NO PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE
 - LESIONES PERSONALES Y PSICOLÓGICAS QUE PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE
 - RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES
 - SECUESTRO
 - TORTURA
 - DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL
 - DESAPARICIÓN FORZADA (NO DEFINIDO)

Herramientas
 Agregar Herramienta:
 - FÓRMULARIO DE REPARACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÍCTIMA
 - REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VÍCTIMA O PARTIDA DE BAUTISMO (SI APLICA)
 - DOCUMENTOS DE PRENSA O SIMILAR.
 - CERTIFICACION DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA LAS MINAS ANTIPERSONAL (PAICMA).
 - CERTIFICACION DE ENTIDAD COMPETENTE (FISCALIA, PERSONERIA, ALCALDIA, INSPECCION DE POLICIA).
 - DICTAMEN DE MEDICINA LEGAL SOBRE INCAPACIDAD DEFINITIVA
 - CERTIFICACION DE LA EPS O IPS SOBRE INCAPACIDAD DEFINITIVA.
 - CERTIFICACION DE JUNTAS REGIONAL O NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
 - HISTORIA CLINICA O EPICRISIS DE LA VÍCTIMA.

Hecho Victimizante a Valorar

Tipo Hecho Victimizante: LESIONES PERSONALES Y I
 Fecha: 01/01/1900
 Lugar: País: Departamento: Municipio:
 COLOMBIA | MAGDALENA | EL RETEN
 Autores: (No Definido)
 ACCIDENTE DE TRANSITO
 AGENTE DEL ESTADO
 Narración: "NO SE ENCONTRO NARRACION DE HECHOS AL EFECTUAR LA MIGRACION"

Personas a Valorar

Id Radicación Persona	Id Valoración Persona	Nombre	Tipo Documento	Identificación	Fecha de Nacimiento	Parentesco	Estado Civil	Genero	Estado
053675	2297227	CORA MARIA LARA PAREJO	CECULA DE CIUDADANIA	97403740	08/09/2013	INDETERMINADO	NO DEFINIDO	FEMENINO	NO INCLUIDO
077886	2297228	CORA MARIA LARA PAREJO	CECULA DE CIUDADANIA	97403740	08/09/2013	VÍCTIMA DIRECTA	NO DEFINIDO	FEMENINO	NO INCLUIDO

Fuente: Dirección de Registro

Igualmente sirve como herramienta de planeación facilitando la labor del líder de valoración con el objetivo de planificar y asignar el estudio de los casos a cada uno de los integrantes del equipo valorador a través del *módulo de Asignación*.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas **PROSPERIDAD PARA TODOS**

YOLANDA GUERRERO ACOSTA ACOSTA [Cerrar Sesión]

Valoración 1290

Consulta
Asignación

Usuario: VEGA TAMAYO SONIA ESPERANZA (VSONIA) [v]
 Radicado: [] [Buscar]

Fuente: Dirección de Registro

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 · Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19 · Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

[@UnidadVictimas](https://twitter.com/UnidadVictimas) [/unidadvictimas](https://facebook.com/unidadvictimas) youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas





El *módulo de Lista de Tareas*: Permite examinar todo el listado de asignaciones con el objetivo de verificar el número de radicado, estado, nombre de la víctima y fecha de radicación y el estado de la solicitud si está asignado o si el estudio y análisis fue culminado tendrá el estado valorado.

ID RADICACION	ESTADO RADICADO	VICTIMA	FECHA ASIGNACION
45	ASIGNADO	CORA MARTA LARA DARFIO	17/01/2014
52	VALORADO	MARGARITA PAOLA ALGARIN GONZALEZ	17/01/2014
55	ASIGNADO	JOSE ADAN PROFOZA GUERRERO	17/01/2014
59	ASIGNADO	CARMEN EDITH DE LA HOZ ESTRADA	17/01/2014
64	ASIGNADO	MARTA DEL CARMEN TENIFRA RUINAS	17/01/2014
74	ASIGNADO	NICOLAS GARCIAS NISBLES	17/01/2014
75	ASIGNADO	ANA VICTORIA ANDRADE CASTELLAR	17/01/2014
83	ASIGNADO	JESUS ANTONIO OCHOA CASTELLAR	17/01/2014
91	ASIGNADO	JOSE HERNANDO LASSO ARTURO	17/01/2014
107	ASIGNADO	BENEDITA DE JESUS CASTRO GOMEZ	17/01/2014
117	ASIGNADO	LUIS ERNESTO GARCIA SANCHEZ	27/01/2014
129	ASIGNADO	YANET DEL ROSARIO VILLARREAL DIAZ	17/01/2014
142	ASIGNADO	DORELIV ESTHER ESCOBICA PERTUZ	17/01/2014
213	ASIGNADO	ALVARO SANTOS CABRERA	17/01/2014
233	ANULADO	JORGE ELLIEGER GARCIA DE LA CRUZ	17/01/2014
237	ASIGNADO	OMAR GARCIA PEÑARANDA	08/07/2013
338	ASIGNADO	BRUNILDA ROGA CHACON PANZA	17/01/2014
368	ASIGNADO	BENJAMIN SARAIZA CORONADO	28/01/2014
394	ASIGNADO	ELIAS ALOMIA GUAREZ	17/01/2014
446	ASIGNADO	JOSE FERRIN VILLOTA OLIVERA	11/01/2014
499	ASIGNADO	LUZ MARINA HENAO RAMIREZ	11/01/2014
545	ASIGNADO	ETROQUIEL RODRIGUEZ DIAZ	11/01/2014
669	ASIGNADO	MARITZA INES TOSSEE RUIZ	11/01/2014
762	ASIGNADO	GENIBALDO CASTRO OROZCO	11/01/2014
774	ASIGNADO	LUIS ABELARDO SALAZAR FORERO	17/01/2014

Fuente: Dirección de Registro

- Apoyar con el *módulo de Auditoria* del SIRAV, la labor de seguimiento y control permitiendo una trazabilidad completa de cada uno de los cambios que el registro de un radicado puede tener, el usuario que lo realizó y la fecha de cada modificación.

Respecto al Hallazgo 2, como medida complementaria a la acción de mejora según lo expuesto por la Dirección de Registro y Gestión de la Información se realizó la verificación de 1.163.244 registros de víctimas donde se documentaron plenamente 785.810 víctimas, quedan pendientes por actualizar 50.575. Afirman que este cruce se realizó con la Registraduría Nacional del Estado Civil en el mes de noviembre garantizando que la información contenida en la tabla de Excel fue depurada y alojada en el aplicativo SIRAV.

Frente al hallazgo 3, desde el análisis de requerimientos y necesidades del SIRAV se concibió dejar registrado y vinculado a cada radicado analizado el criterio de georreferenciación permitiendo comprobar la dinámica del conflicto armado en el territorio colombiano, siendo esta una pauta muy importante en el momento de efectuar el análisis para el estudio de valoración e incorporando otras pruebas que se pueden utilizar para tomar una decisión de fondo. Este sistema de información admite que el usuario seleccione alguna de las opciones del listado de herramientas donde se señalan cada uno de los documentos revisados. también deía asociar cada uno de los criterios



(georreferenciación) y demás fuentes que se tuvieron en cuenta para acreditar la calidad de víctima. De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera **“CUMPLIDA”** la actividad

- 2. Actividad:** Desagregación de la información contenida en la base de datos plana Excel de: radicación, personas, hechos victimizantes y valoración, ubicándola en diferentes tablas.
Unidad de medida/Cantidad: 8 Tablas en las cuales reposa la data.

Verificación por la OCI:

Se observa que la Dirección de Registro realizó un trabajo de depuración y clasificación a cada uno de los 446.634 registros almacenados en los aplicativos de OIM, SIRA, Datatools y Matriz 1290 en Excel, la información de cada una de las anteriores fuentes o tablas fue desagregada inicialmente en las siguientes tablas: Tabla de Radicación, Tabla personas campos Víctima, Tabla personas campo Solicitante, Hecho y Estado.

El número de tablas que maneja el SIRAV son:

Tablas de Administración: 20.

Tablas de Negocio: 50 tablas son las que contienen restricciones, requerimientos y la actividad especial en este caso validar todas las etapas de las solicitudes de 1290 en el momento de adicionar, grabar y borrar la información o consultar la existente, que han sido impuestas por los usuarios y administradores del SIRAV. Este dato se obtuvo en el mes de febrero de 2013, inicialmente la BD SIRAV manejaba 47 tablas de negocio, con los cambios y mejoras se fueron incluyendo más tablas de administración y de negocio.

La siguiente fracción de grafica expone el modelo relacional de la base de datos (Diseño lógico esquema relacional del conjunto de tablas que compone la base de datos, cada una de las tablas da lugar a una entidad las cuales se relacionan entre sí).

De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera **“CUMPLIDA”** la actividad



Los hallazgos 1, 2, 3 y 5 tienen en común las siguientes Actividades.

- 1. **Actividad:** Homologación entre la base plana Excel de valoración de 1290 y el modelo de datos del Registro Único de Víctimas de la Ley 1448 en las variables de: radicación, identificación de personas, hechos victimizantes, valoración, estados de valoración y estandarización de fechas.
Unidad de medida/Cantidad: 1 Documento reglas de homologación.

Verificación por la OCI:

Se realizó la revisión y lectura al documento del Estado del arte y estandarización Información 1290, en el numeral **2 Homologación de Datos**, remitido a la OCI, con el paso a paso de la homologación de las siguientes tablas: Radicación, Persona campos Víctima, Persona campos Solicitante, Hecho y Campos Estado

Se evidenció que los registros de las bases de datos de OIM (Primera herramienta que se empleó para asignarle radicados a los formularios de solicitud de Reparación administrativa), archivo Excel de registro de víctimas tratadas por el Decreto 1290 de 2008, Datatools donde se encontraban almacenados todos los radicados de 1290, la Dirección de Registro detectó una alta tasa de inconsistencias y sin estandarizar.

Para perfeccionar esto se ha adelantado el proceso de homologación, junto con actividades de mapeo por parte de la Dirección de Registro, permitiendo facilitar la interoperabilidad de estas bases de datos sin control alguno, con el fin de efectuar la migración de toda la información al nuevo aplicativo SIRAV, para lo cual se requería que estuviera totalmente depurada y parametrizada, garantizando el correcto ajuste de esta información histórica en cada una de las tablas, campos y variables de la nueva herramienta cumplimiento todos los requisitos establecidos en las reglas de negocio.

2 HOMOLOGACION DE DATOS

Los campos se parametrizaron teniendo en cuenta la estructura de la información del archivo anexo "Categorías UARIV.xls".

2.1 TABLA RADICACION:

La migración de esta tabla se efectuó en dos partes, la primera del radicado 1 al 441.985 y la segunda del 441.986 al 446.634.

2.1.1 RADICADO:

La información para este campo se toma del total de registros existentes en la MATRIZ, SIRAV, OIM, DATATOOLS según la cual el último radicado creado es el 446.634.

UBICACION DEL RADICADO	No. SOLICITUDES	RANGO DEL RADICADO
OIM	333.938	1 al 333.938
SIRAV	1.229	333.939 al 335.167
SANCCIONES	1	335.168
DATATOOLS	111456	335.169 al 446.634
SANCCIONES	10	446.625 al 446.634
Total general	446.634	

En la tabla anterior se puede ver el rango del radicado creado, donde se encuentra ese radicado creado. Se dejó un rango de 10 solicitudes para sanciones los cuales se han utilizado los siguientes radicados:

No. RADICADO	ACCIONANTE	VICTIMA
335.168	ALBA MARINA QUINTERO OROZCO	OCTAVIO ARANGO LOPEZ
446.625	SERTHA DELIA VERGARA GARCIA	GONZALO ADOLFO VERGARA GARCIA
446.626	GLENNIS DEL SOCORRO GARCIA QUINTERO	
446.627	BLANCA LITIA ARAUQUE MEDINA	

2.1.2 FECHA RECEPCIÓN

Información tomada de la base OIM y complementada con las tablas de DATATOOLS, se tomaron los valores donde fuera igual o mayor a 22/04/2008. Para aquellos casos donde la fecha fuera diferente se modificó a 01/01/1900.

2.1.3 FECHA RADICACION FORMULARIO:

La información para este campo se toma de la que existe en el archivo de la OIM para los registros cuyo dato se encontraba vacío, se decide dejar como 01/01/1900.

Fuente: Dirección de Registro

Página 22 de 35



De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera “CUMPLIDA” la actividad

- 2. **Actividad:** Elaboración del diccionario de datos con el significado de cada variable.
Unidad de medida/Cantidad: 1 Documento de Diccionario de datos

Verificación por la OCI:

Se examinó el Documento técnico estructura “Base de Datos SIRAV”, durante la revisión del contenido donde se encuentra plasmado el diccionario de datos de cada una de las variables utilizadas en este aplicativo; este documento fue elaborado con corte a mayo de 2013.

Se encontró el diccionario de datos SIRAV1290 con 47 tablas y 456 procedimientos de funciones almacenados en la BD SIRAV, donde se describe las propiedades de cada una de las tablas y variables que estas contienen, con el nombre de cada una de estas, tipo de datos, características de longitud y la información de las variables que permiten ser nulas.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas		DESCRIPCION MODELO DE BASE DE DATOS – MODULOS SIRAV	CÓDIGO PÁGINA: 3
PROCESO: DIRECCION DE REGISTRO	SUBPROCESO: Valoración y Registro	PROCEDIMIENTO: Aplicación SIRAV	
ELABORO: DIRECCION DE REGISTRO	REVISO: Valoración y Registro	APROBO:	

Tables

RUV-SERVER\DEV > SIRAV1290 > Tables

Nombre
dbo.AUTORES Autores del conflicto armado
dbo.AUTORES_HECHO Contiene los identificadores de la tabla de valoración hecho y los identificadores de la tabla Autores, formando una llave compuesta
dbo.BANCO Contiene la información de las oficinas Bancarias(Dirección,código de la oficina,Nombre de la oficina, Municipio)
dbo.CENTRO_ATENCION Contiene la información de los puntos de Atención que pueden ser Personerías,Procuradurías,Centros de Atención (Dirección, Teléfono,Municipio o ciudad)
dbo.CRITERIO Contiene los Criterios que debe tener en cuenta el valorador para tomar la su decisión.
dbo.DEPURA_ENVIAR_INDEMNIZA Almacena las valoraciones que van a a recibir indemnización
dbo.DESCARGA_DISPONIBLE Almacena los registros que pueden ser descargados, en relacion con la tabla envia indemniza.
dbo.DOCUMENTO Almacena los tipos de documento que pueden ser utilizados para las valoraciones, con un identificador y el nombre de cada uno.
dbo.DOCUMENTO_HECHO Almacena el identificador de la tabla de hecho victimizante , haciendo una llave compuesta con el identificador de la tabla de Documento.
dbo.DOCUMENTO_VALORACION_HECHO Almacena los registros asociados entre la tabla valoración hecho y la tabla documento creando una llave compuesta entre los identificadores de estas dos tablas.
dbo.ENTIDAD Almacena las entidades en donde pueden ser tomadas las de
dbo.ENVIAR_INDEMNIZA Almacena los registros que estan listos para ser enviados, tiene relacion directa con la tabla depura indemniza y Descarga Disponible.
dbo.ESTADO Almacena los posibles estados en los que puede estar un radicado, con un identificador y un nombre para cada registro.
dbo.ESTADO_CIVIL Almacena los Estados civiles en los que puede estar la persona que declara(casado,soltero,etc.)
dbo.ESTADO_DEPURACION Almacena los posibles estados en los que puede estar cada registro pueden ser 0 1(EN REVISION) o 2(REVISADO).
dbo.ESTADO_VALORACION Almacena los estados en los que puede estar una valoración, tiene un identificador de la tabla y el nombre , tambien el estado de este que puede ser 0 o 1.
dbo.ETNIA Almacena los posibles grupos etnicos a los que puede pertenecer el declarante.

Fuente: Dirección de Registro



De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera “**CUMPLIDA**” la actividad

- 3. **Actividad:** Migración de la información y copias (Backup) de los archivos migrados para ejercicios de comparación.
- Unidad de medida/Cantidad:** 7 Copias de los archivos migrados.

Verificación por la OCI:

Durante la reunión sostenida con la Dirección de Registro se contextualizó a la OCI sobre la realización de cortes de copias de seguridad durante los ejercicios de estandarización y depuración, de las cuales verificaron cada una de las solicitudes con las bases de OIM, la sabana de Excel de 1290 y el expediente digitalizado, junto con la tabla de pagos de indemniza.

La Dirección de Registro afirma que se efectuaron 3 jornadas de mejoramiento de inconsistencias detectadas, con tres cruces de verificación, finalmente fuera migrado al SIRAV, la última migración se realizó el 22 de noviembre del 2013.

Se observa de acuerdo a la evidencia que la Dirección de Registro realizó la preparación de cada una de las 7 tablas, debidamente parametrizadas, las cuales se encuentran cargadas posteriormente al aplicativo SIRAV en producción.

CANTIDA_REGISTROS	ID_PERSONA	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	FECHA_CREACION
1	1	ANA	VICTORIA	ANDRADE	CASTELLAR	2013-05-07 00:00:00.000
2	2	FELIX	MANUEL	DIAZ	ROJANO	2013-05-07 00:00:00.000
3	3	DIANA	MARIA	HENAO	VALENCIA	2013-05-07 00:00:00.000
4	4	MARIA	INES	TANGARIFE	GIL	2013-05-07 00:00:00.000
5	5	ALEJANDRO	MANUEL	MARTINEZ	ESCUADERO	2013-05-07 00:00:00.000
6	6	JUAN	CARLOS	PALMERA	CASTELLAR	2013-05-07 00:00:00.000
7	7	MARIELA	TRIANA			2013-05-07 00:00:00.000
8	8	CLAUDIA	PATRICIA	BALSEIRO	PADILLA	2013-05-07 00:00:00.000
9	9	VICTOR	JULIO	GUERRA	PEÑARANDA	2013-05-07 00:00:00.000
10	10	DAVINSON	ENRIQUE	BARBOSA	MONTES	2013-05-07 00:00:00.000
11	11	JULIO	RAFAEL	DIAZ	LEGUIA	2013-05-07 00:00:00.000
12	12	JESUS	ANTONIO	OCHOA	CASTELLAR	2013-05-07 00:00:00.000
13	13	MIREYA	FARIDES	BARRIOS	MIREYA	2013-05-07 00:00:00.000
14	14	LUIS		ROJANO	LUIS	2013-05-07 00:00:00.000
15	15	MARIELA	NULL	CASTELLANOS	MORENO	2013-05-07 00:00:00.000
16	16	ENITH	ISABEL	DIAZ	ROSELLON	2013-05-07 00:00:00.000
17	17	ANA	VICTORIA	GONZALEZ	VELASQUEZ	2013-05-07 00:00:00.000
18	18	YENIS	MARIA	VILLAMIL	AVILES	2013-05-07 00:00:00.000
19	19	TEMILDA	ANOTNIO	CARO	GONZALEZ	2013-05-07 00:00:00.000
20	20	JOSE	HERNANDO	LASSO	ARTURO	2013-05-07 00:00:00.000

TABLA PERSONA Fuente: Dirección de Registro



Microsoft SQL Server Management Studio

SQLQuery1.sql - 17...ocio (SIRAV (67))

```

select TOP 20 COUNT(*) CANTIDA_REGISTROS, rp.ID as ID_RADICACION_PERSONA, PRIMER_NOMBRE, SEGUNDO_NOMBRE, PRIMER_APELL
FECHA_CREACION
from PERSONA p
inner join RADICACION_PERSONA rp on rp.ID_PERSONA=p.ID
where rp.ID_USU_CREA=1 group by rp.ID, PRIMER_NOMBRE, SEGUNDO_NOMBRE, PRIMER_APELLIDO, SEGUNDO_APELLIDO, rp.FECHA_CREA
    
```

CANTIDA_REGISTROS	ID_RADICACION_PERSONA	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	FECHA_CREACION
1	553572	ANA	VICTORIA	ANDRADE	CASTELLAR	2013-05-24 00:00:00.000
2	771916	ANA	VICTORIA	ANDRADE	CASTELLAR	2013-05-31 00:00:00.000
3	553573	FELIX	MANUEL	DIAZ	ROJANO	2013-05-24 00:00:00.000
4	771918	FELIX	MANUEL	DIAZ	ROJANO	2013-05-31 00:00:00.000
5	553574	DIANA	MARIA	HENAO	VALENCIA	2013-05-24 00:00:00.000
6	553575	MARIA	INES	TANGARIFE	GIL	2013-05-24 00:00:00.000
7	553576	ALEJANDRO	MANUEL	MARTINEZ	ESCUDERO	2013-05-24 00:00:00.000
8	771920	ALEJANDRO	MANUEL	MARTINEZ	ESCUDERO	2013-05-31 00:00:00.000
9	553577	JUAN	CARLOS	PALMERA	CASTELLAR	2013-05-24 00:00:00.000
10	771921	JUAN	CARLOS	PALMERA	CASTELLAR	2013-05-31 00:00:00.000
11	553578	MARIELA		TRIANA		2013-05-24 00:00:00.000
12	553579	CLAUDIA	PATRICIA	BALSEIRO	PADILLA	2013-05-24 00:00:00.000
13	341364	VICTOR	JULIO	GUERRA	PENARANDA	2013-05-24 00:00:00.000
14	341365	DAVINSON	ENRIQUE	BARBOSA	MONTES	2013-05-24 00:00:00.000
15	771894	DAVINSON	ENRIQUE	BARBOSA	MONTES	2013-05-31 00:00:00.000

Consulta ejecutada correctamente. 172.20.200.21 (10.50 SP1) SIRAV (67) SIRAVNegocio 00:00:00 20 filas

TABLA RADICACIÓN PERSONA Fuente: Dirección de Registro

Microsoft SQL Server Management Studio

SQLQuery1.sql - 17...ocio (SIRAV (67))

```

select TOP 20 COUNT(*) CANTIDA_REGISTROS, R.ID AS ID_RADICADO, PRIMER_NOMBRE, SEGUNDO_NOMBRE, PRIMER_APELLIDO, SEGUNDO
from PERSONA p
INNER JOIN RADICACION_PERSONA rp on rp.ID_PERSONA=p.ID
INNER JOIN RADICACION R ON R.ID=rp.ID_RADICACION
where r.ID_USU_CREA=1 group by R.ID, PRIMER_NOMBRE, SEGUNDO_NOMBRE, PRIMER_APELLIDO, SEGUNDO_APELLIDO, R.FECHA_SISTEMA
    
```

CANTIDA_REGISTROS	ID_RADICADO	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	FECHA_SISTEMA
1	1	ANGELICA	NAYIBE	DIAZ	GOMEZ	2013-05-18
2	1	CARLOS	ANTONIO	PEREZ	PEREZ	2013-05-18
3	1	CRISTIAN	FABIAN	DIAZ	GOMEZ	2013-05-18
4	1	MIGUEL	ANGEL	DIAZ	GOMEZ	2013-05-18
5	1	MYRIAN	EDUVIGES	GOMEZ		2013-05-18
6	1	RAMIRO	NULL	DIAZ	RAMIREZ	2013-05-18
7	1	ANGELICA	NULL	FLOREZ	BARREIRA	2013-05-18
8	1	JOSE	ANTONIO	MANZANARES	FLORES	2013-05-18
9	1	EDGAR	NULL	TORRES	GUTIERREZ	2013-05-18
10	1	ISABEL	NULL	LOZANO	ROMERO	2013-05-18
11	1	HERLIN	NULL	CUESTA	MOSQUERA	2013-05-18
12	1	NN1	NN2	NN3	NN4	2013-05-18
13	2	RUBEN	DARIO	ROMAÑA	PALACIOS	2013-05-18
14	2	ALVARO	NULL	OTALORA	CELIS	2013-05-18
15	1	MARINA	NULL	PINZON	PERALTA	2013-05-18
16	1	OSCAR	MAURICIO	GOMEZ	PINZON	2013-05-18
17	1	ALCIDES	NULL	LARA	MARTINEZ	2013-05-18
18	1	DIGNA	ROSA	TEHERAN	HERRERA	2013-05-18
19	1	CARMEN	ALICIA	HERRERA	LEGUIA	2013-05-18
20	1	WILLIAM	NULL	GONZALEZ	AGUALIMPIA	2013-05-18

Consulta ejecutada correctamente. 172.20.200.21 (10.50 SP1) SIRAV (67) SIRAVNegocio 00:00:00 20 filas

TABLA RADICACIÓN Fuente: Dirección de Registro



Microsoft SQL Server Management Studio

SQLQuery1.sql - 17...ocio (SIRAV (67))

```

select TOP 20 COUNT(*) CANTIDA_REGISTROS,V.ID AS ID_VALORACION, PRIMER_NOMBRE, SEGUNDO_NOMBRE, PRIMER_APELLIDO, SEGUNDO_APELLIDO, FECHA_CREACION
from PERSONA p
INNER JOIN RADICACION_PERSONA rp on rp.ID_PERSONA=p.ID
INNER JOIN RADICACION R ON R.ID=rp.ID_RADICACION
INNER JOIN VALORACION V ON V.ID_RADICACION=R.ID
INNER JOIN VALORACION_PERSONA VP ON VP.ID_RADICACION_PERSONA=rp.ID
where V.ID_USU_CREA=1 group by V.ID, PRIMER_NOMBRE, SEGUNDO_NOMBRE, PRIMER_APELLIDO, SEGUNDO_APELLIDO, V.FECHA_CREACION
    
```

CANTIDA_REGISTROS	ID_VALORACION	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	FECHA_CREACION
1	1	ANGELICA	NAYIBE	DIAZ	GOMEZ	2013-05-27 00:00:00.000
2	2	CARLOS	ANTONIO	PEREZ	PEREZ	2013-05-27 00:00:00.000
3	1	CRISTIAN	FABIAN	DIAZ	GOMEZ	2013-05-27 00:00:00.000
4	1	MIGUEL	ANGEL	DIAZ	GOMEZ	2013-05-27 00:00:00.000
5	4	MYRIAN	EDUVIGES	GOMEZ		2013-05-27 00:00:00.000
6	5	RAMIRO	NULL	DIAZ	RAMIREZ	2013-05-27 00:00:00.000
7	3	ANGELICA	NULL	FLOREZ	BARRERA	2013-05-27 00:00:00.000
8	3	JOSE	ANTONIO	MANZANARES	FLORES	2013-05-27 00:00:00.000
9	3	EDGAR	NULL	TORRES	GUTIERREZ	2013-05-27 00:00:00.000
10	2	ISABEL	NULL	LOZANO	ROMERO	2013-05-27 00:00:00.000
11	2	HERLIN	NULL	CUESTA	MOSQUERA	2013-05-27 00:00:00.000
12	6	RUBEN	DARIO	ROMAÑA	PALACIOS	2013-05-27 00:00:00.000
13	5	ALVARO	NULL	OTALORA	CELIS	2013-05-27 00:00:00.000
14	2	MARINA	NULL	PINZON	PERALTA	2013-05-27 00:00:00.000
15	3	OSCAR	MAURICIO	GOMEZ	PINZON	2013-05-27 00:00:00.000
16	3	ALCIDES	NULL	LARA	MARTINEZ	2013-05-27 00:00:00.000
17	2	DIGNA	ROSA	TEHERAN	HERRERA	2013-05-27 00:00:00.000
18	2	CARMEN	ALICIA	HERRERA	LEGIJA	2013-05-27 00:00:00.000
19	3	WILLIAM	NULL	GONZALEZ	AGUALIMPIA	2013-05-27 00:00:00.000
20	2	DARLING	DEL ROSARIO	PERNA	GONZALEZ	2013-05-27 00:00:00.000

Consulta ejecutada correctamente. 172.20.200.21 (10.50 SP1) SIRAV (67) SIRAVNegocio 00:00:00 20 filas

TABLA VALORACIÓN Fuente: Dirección de Registro

Microsoft SQL Server Management Studio

SQLQuery1.sql - 17...ocio (SIRAV (67))

```

select TOP 20 COUNT(*) CANTIDA_REGISTROS,VP.ID AS ID_VALORACION_PERSONA, PRIMER_NOMBRE, SEGUNDO_NOMBRE, PRIMER_APELLIDO, SEGUNDO_APELLIDO, FECHA_CREACION
from PERSONA p
INNER JOIN RADICACION_PERSONA rp on rp.ID_PERSONA=p.ID
INNER JOIN RADICACION R ON R.ID=rp.ID_RADICACION
INNER JOIN VALORACION_PERSONA VP ON VP.ID_RADICACION_PERSONA=rp.ID
where VP.ID_USU_CREA=1 group by VP.ID, PRIMER_NOMBRE, SEGUNDO_NOMBRE, PRIMER_APELLIDO, SEGUNDO_APELLIDO, VP.FECHA_CREACION
    
```

CANTIDA_REGISTROS	ID_VALORACION_PERSONA	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	FECHA_CREACION
1	1	GUILLERMINA	NULL	MORALES	CIRO	2013-06-08 00:00:00.000
2	1	GLORIA	ELENA	VALLE	SANCHEZ	2013-06-08 00:00:00.000
3	1	HECTOR	DE JESUS	USUGA	VALENCIA	2013-06-08 00:00:00.000
4	1	MARIA	ISABEL	GIRALDO	LOPEZ	2013-06-08 00:00:00.000
5	1	ARACELLY	NULL	LOPEZ	GALVIS	2013-06-08 00:00:00.000
6	1	ALBA	IRENE	CIRO	CIRO	2013-06-08 00:00:00.000
7	1	CONSUELO	NULL	LOPEZ	ROMAN	2013-06-08 00:00:00.000
8	1	MARIA	DELFIN	VALENCIA	MEZA	2013-06-08 00:00:00.000
9	1	MARIA	NORALBA	VELAZQUEZ	NULL	2013-06-08 00:00:00.000
10	1	DORA	VELAZQUEZ	NULL	NULL	2013-06-08 00:00:00.000
11	1	PABLO	EMILIO	GIRALDO	GIRALDO	2013-06-08 00:00:00.000
12	1	GABRIEL	ANGEL	RODRIGUEZ	GONZALEZ	2013-06-08 00:00:00.000
13	1	JESUS	EMILIO	VASQUEZ	RESTREPO	2013-06-08 00:00:00.000
14	1	HERNANDO	DE JESUS	CARDONA	CARDONA	2013-06-08 00:00:00.000
15	1	RAMIRO	NULL	VALENCIA	VALENCIA	2013-06-08 00:00:00.000
16	1	MARIA	DORA	ISAZA	NARVAEZ	2013-06-08 00:00:00.000
17	1	ANA	MARIA	ARBOLEDA	HERRERA	2013-06-08 00:00:00.000
18	1	ROSA	EMILIA	CIRO	PAMPLONA	2013-06-08 00:00:00.000
19	1	MARIA	CUSTODIA	GOMEZ	NULL	2013-06-08 00:00:00.000
20	1	LUIS	GERMAN	PABUENA	DIAZ	2013-06-08 00:00:00.000

Consulta ejecutada correctamente. 172.20.200.21 (10.50 SP1) SIRAV (67) SIRAVNegocio 00:00:02 20 filas

TABLA VALORACIÓN PERSONA Fuente: Dirección de Registro

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 · Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19 · Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



Microsoft SQL Server Management Studio

SQLQuery1.sql - 17...ocio (SIRAV (67))

```

select TOP 20 COUNT(*) CANTIDA_REGISTROS,HV.DESCRIPCION AS HECHO_VALORADO, PRIMER_NOMBRE,SEGUNDO_NOMBRE,PRIMER_APELLIDO,SEGUNDO_APELLIDO, VH.FECHA_CREACION
from PERSONA p
INNER JOIN RADICACION_PERSONA rp on rp.ID_PERSONA=p.ID
INNER JOIN RADICACION R ON R.ID=rp.ID_RADICACION
INNER JOIN VALORACION V ON V.ID_RADICACION=R.ID
INNER JOIN VALORACION_PERSONA VP ON VP.ID_RADICACION_PERSONA=rp.ID
INNER JOIN VALORACION HECHO VH ON VH.ID_VALORACION=VP.ID_VALORACION
INNER JOIN HECHOS_VICTIMIZANTES HV ON HV.ID=VH.ID_HECHO
Where VH.ID_USU_CREA=1 AND VH.ID_HECHO != 10 AND VH.FECHA_CREACION <='2013-10-31' GROUP BY HV.DESCRIPCION, PRIMER_NOMBRE,SEGUNDO_NOMBRE,PRIMER_APELLIDO,SEGUNDO_APELLIDO, VH.FECHA_CREACION
order by newid()
    
```

CANTIDA_REGISTROS	HECHO_VALORADO	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	FECHA_CREACION
1	DESPLAZAMIENTO FORZADO	LAURA	VANESA	PABON	MENDOZA	2013-05-28 00:00:00.000
2	HOMICIDIO	JAIME	NULL	QUIROZ	PARRA	2013-05-28 00:00:00.000
3	HOMICIDIO	WILMER	NULL	BRIÑEZ	ESPINOSA	2013-05-28 00:00:00.000
4	HOMICIDIO	ROSALBA	NULL	LOPEZ	OSPINA	2013-05-28 00:00:00.000
5	HOMICIDIO	MAURICIA	NULL	CONTRERAS	ESTEVEZ	2013-05-28 00:00:00.000
6	SECUESTRO	ASCENSION	NULL	QUIRONEZ	MARTINEZ	2013-05-28 00:00:00.000
7	HOMICIDIO	LUZ	DIABIA	MORALES	MORENO	2013-05-28 00:00:00.000
8	DESAPARICION FORZADA	NESTOR	ALONSO	MUNERA	GARCIA	2013-05-28 00:00:00.000
9	HOMICIDIO	LUIS	FRANCISCO	MARIN	GIRALDO	2013-05-28 00:00:00.000
10	DESPLAZAMIENTO FORZADO	CARLOS	DAVID	MERCADO	NUÑES	2013-05-28 00:00:00.000
11	DESPLAZAMIENTO FORZADO	FRANCISCO	LUIS	ANDRADE	TOBIAS	2013-05-28 00:00:00.000
12	HOMICIDIO	MARIA	LUZDANERY	BEDOYA	DE ABAD	2013-05-28 00:00:00.000
13	HOMICIDIO	ILDA	TERESA	GUENZA	CORCE	2013-05-28 00:00:00.000
14	HOMICIDIO	ADALBERTO	NULL	CASTILLO	LOPEZ	2013-05-28 00:00:00.000
15	HOMICIDIO	FRANCISCO	JAVIER	DAVILA	PADILLA	2013-05-28 00:00:00.000
16	HOMICIDIO	ALEXANDER	NULL	ANZOLA	OSPINA	2013-05-28 00:00:00.000
17	HOMICIDIO	DOÑA	NIDIA	CASTRILLON	DE VALERO	2013-05-28 00:00:00.000
18	DESPLAZAMIENTO FORZADO	DIEGO	ARLEY	SUAREZ	VELASQUEZ	2013-05-28 00:00:00.000
19	HOMICIDIO	ALCIBIADES	NULL	VARON	CORRALES	2013-05-28 00:00:00.000
20	HOMICIDIO	ONEIDA	ESTHER	ESCOBAR	PULIDO	2013-10-10 00:00:00.000

TABLA VALORACIÓN PERSONA Fuente: Dirección de Registro

Microsoft SQL Server Management Studio

SQLQuery1.sql - 17...ocio (SIRAV (67))

```

select TOP 20 COUNT(*) CANTIDA_REGISTROS,A.DESCRIPCION AS AUTOR, HV.DESCRIPCION AS HECHO_VALORADO, PRIMER_NOMBRE,SEGUNDO_NOMBRE,PRIMER_APELLIDO,SEGUNDO_APELLIDO, VH.FECHA_CREACION
from PERSONA p
INNER JOIN RADICACION_PERSONA rp on rp.ID_PERSONA=p.ID
INNER JOIN RADICACION R ON R.ID=rp.ID_RADICACION
INNER JOIN VALORACION V ON V.ID_RADICACION=R.ID
INNER JOIN VALORACION_PERSONA VP ON VP.ID_RADICACION_PERSONA=rp.ID
INNER JOIN VALORACION HECHO VH ON VH.ID_VALORACION=VP.ID_VALORACION
INNER JOIN HECHOS_VICTIMIZANTES HV ON HV.ID=VH.ID_HECHO
INNER JOIN AUTORES HECHO AS ON AS.ID_VAL_HECHO=VH.ID
INNER JOIN AUTORES A ON A.ID=AS.ID_AUTORES
Where VH.ID_USU_CREA=1 AND VH.ID_HECHO != 10 AND VH.FECHA_CREACION <='2013-10-31' AND A.ID !=1 GROUP BY A.DESCRIPCION,HV.DESCRIPCION, PRIMER_NOMBRE,SEGUNDO_NOMBRE,PRIMER_APELLIDO,SEGUNDO_APELLIDO, VH.FECHA_CREACION
order by newid()
    
```

CANTIDA_REGISTROS	AUTOR	HECHO_VALORADO	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NOMBRE	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	FECHA_CREACION
1	GUERRILLA	HOMICIDIO	EDINZON	NULL	ESPARSA	GUERREIRO	2013-05-28 00:00:00.000
2	FARC	HOMICIDIO	ERNESTINA	NULL	RUEDA	VIUDA DE SANTA CRUZ	2013-05-28 00:00:00.000
3	AUC	DESPLAZAMIENTO FORZADO	JOSE	DAVID	MARTINEZ	MARTINEZ	2013-05-28 00:00:00.000
4	AUC	DESPLAZAMIENTO FORZADO	ODILON	ENRIQUE	ESCOBAR	ROMERO	2013-05-28 00:00:00.000
5	AUC	DESAPARICION FORZADA	BLAS	ANTONIO	ARRIETA	NUÑEZ	2013-05-28 00:00:00.000
6	FARC	DESPLAZAMIENTO FORZADO	ORLANDO	NULL	GUTIERREZ	OCHOA	2013-05-28 00:00:00.000
7	GUERRILLA	HOMICIDIO	EVANGELISTA	NULL	CHALA	PALACIOS	2013-05-28 00:00:00.000
8	FARC	HOMICIDIO	HENDERSON	NULL	GALLEGO	VALENCIA	2013-05-28 00:00:00.000
9	AUC	DESPLAZAMIENTO FORZADO	ROSA	IRENE	GIRALDO	DE RAMIREZ	2013-05-28 00:00:00.000
10	GUERRILLA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	JORGE	MANUEL	DIAZ	CASARUBIA	2013-05-28 00:00:00.000
11	AUC	HOMICIDIO	OMAR	NULL	MAYA	NASTACUAS	2013-05-28 00:00:00.000
12	FARC	HOMICIDIO	JAIRO	ANDRES	GOMEZ	DIAZ	2013-05-28 00:00:00.000
13	ELN	DESPLAZAMIENTO FORZADO	JAIME	YESID SAHYO	SANTOS	LOZA	2013-05-28 00:00:00.000
14	AUC	HOMICIDIO	MARIA	MARGARITA	ECHERRI	ZAPATA	2013-05-28 00:00:00.000
15	AUC	TORTURA	FRANCISCO	JAVIER	RINCON	MURILLO	2013-05-28 00:00:00.000
16	AUC	HOMICIDIO	ISABEL	CRISTINA	HERNANDEZ	GONZALEZ	2013-05-28 00:00:00.000
17	GUERRILLA	HOMICIDIO	MARIA	PIEDAD	OTALVARO	HINCAPIE	2013-05-28 00:00:00.000
18	GUERRILLA	SECUESTRO	LEYDI	JHOANNA	GIRALDO	ROMERO	2013-05-28 00:00:00.000
19	AUC	HOMICIDIO	DIANA	MILENA	ARIAS	ESPINOSA	2013-05-28 00:00:00.000
20	ELN	SECUESTRO	ANA	SIRLEY	GOMEZ	OSPINA	2013-05-28 00:00:00.000

TABLA AUTORES HECHO Fuente: Dirección de Registro

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 · Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19· Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



Para ampliar la evidencia de esta actividad a continuación se presentan las cifras exactas de algunos de los registros que se migraron a las tablas principales del aplicativo SIRAV (Fuente: Dirección de Registro - Correo Electrónico).

TABLA PERSONA		
No.	Fecha Migración	Número de Registros Migrados
1	7 de mayo del 2013	642.897
2	14 de mayo del 2013	237.982
3	18 de mayo del 2013	119.084
4	12 de junio del 2013	6.139
5	21 de junio del 2013	112.400
6	4 de julio del 2013	2.536
7	28 de agosto del 2013 (valoración manual que se efectuó en junio)	57
Total de Registros Migrados		1.121.095

***Nota Aclaratoria:** En este caso fueron migradas personas únicas teniendo en cuenta que se filtraron por tipo y número de documento.

TABLA RADICACION		
No.	Fecha Migración	Número de Registros Migrados
1	18 de mayo del 2013 se migraron registros	441.760
2	22 de junio del 2013 se migraron 4.649	237.982
Total de Registros Migrados		446.409

TABLA RADICACION_PERSONA		
No.	Fecha Migración	Número de Registros Migrados
1	24 de mayo del 2013	765.168
2	31 de mayo del 2013	392.498
3	12 de junio del 2013	6.241
4	9 de julio del 2013	119.084
5	28 de agosto del 2013 (valoración manual que se efectuó en junio)	59
Total de Registros Migrados		1.283.050



TABLA VALORACION_PERSONA		
No.	Fecha Migración	Número de Registros Migrados
1	8 de junio del 2013	351.786
2	10 de junio del 2013 (ESTADO: INCLUIDO (86.406), NO INCLUIDO (23.446) y EN VALORACION (45.128))	154.980
3	11 de junio del 2013 (ESTADO: INCLUIDO (2.389), NO INCLUIDO (768) y EN VALORACION (6.693))	9.849
4	14 de junio del 2013 (ESTADO INCLUIDO (126.638), NO INCLUIDO (62.007), EN VALORACION (143.875), INVOLUCRADO (9.172))	341.692
5	10 de julio del 2013 (estado EN RUTA DE INDEMNIZACION)	95.030
6	11 de julio del 2013 (estado EN RUTA DE INDEMNIZACION)	60.697
7	12 de julio del 2013 (estado EN RUTA DE INDEMNIZACION)	64
8	28 de agosto del 2013	59
Total de Registros Migrados		1.014.157

De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera **“CUMPLIDA”** la actividad

- 4. Actividad:** Evaluación de la herramienta en ambiente de pruebas y puesta en producción.
Unidad de medida/Cantidad: 4 Pruebas realizadas y puesta en producción.

Verificación por la OCI:

Se realiza una revisión de los despliegues de las pruebas técnicas y funcionales de los módulos de Consulta, Asignación, Lista de Tareas, Valoración ejercicios desarrollados con casos de uso de solicitudes de 1290. Estas actividades de comprobación se realizaron en el aplicativo SIRAV en ambiente de pruebas.

Las pruebas realizadas a este aplicativo fueron un mecanismo muy importante con la finalidad de garantizar la calidad del SIRAV, lo cual constituye una revisión final de las reglas de negocio, especificaciones funcionales y de diseño. Estos ejercicios de pruebas fueron necesarias para mejorar defectos y prevenir que la aplicación no tenga comportamientos inesperados.

En el documento aportado “Pruebas Módulos Aplicación SIRAV”, se detallan los diferentes despliegues de pruebas ejecutadas por los usuarios de la Dirección de Registro. De esta evidencia, la OCI observa y toma un ejemplo de la descripción de un error de la muestra de los incidentes reportados en esta actividad, los cuales se encuentran a continuación:

1. Despliegue realizado el 20 de Mayo de 2013: Se detecta un error de consulta del radicado 73831.
2. Despliegue realizado el 31 de Mayo de 2013: Error presentado en tiempo de respuesta, el SIRAV se demora 45 segundos en realizar la búsqueda, no permite almacenar el hecho victimizante que el usuario seleccione, en la opción de hecho.



3. Despliegue realizado el 18 de Junio de 2013: Se ejecutan pruebas de la concurrencia en el servidor interno. Se hace una mejora a un canal dedicado exclusivo para SIRAV de 30 megas con los servidores para trabajar, mejorando tiempos de respuesta considerablemente.
4. Despliegue realizado el 26 de Junio de 2013: Se realizan pruebas con el radicado 84689. Este registro no permite agregar más de una persona al registro, al intentar borrar el registro existente no permite guardar el nuevo solicitante.
5. Despliegue realizado el 25 de Julio de 2013. Esta fecha de ejecución de pruebas se encuentra relacionado en el documento entregado a la OCI, no obstante al realizar la verificación no se encontró reporte de esta actividad.
6. Despliegue realizado el 27 de Noviembre 2013. Al intentar cambiar el nombre en la víctima, sale la siguiente observación: Restricción. Este tipo de documento no se puede seleccionar. Incidente de programación y el mensaje reportado al usuario es errado.
7. Despliegue realizado el 9 de Diciembre de 2013. No permite modificar la víctima. Al valorar la víctima despliega los criterios y principios de forma correcta. Genera las alertas al momento de finalizar la valoración de este radicado, pero continúa apareciendo en la bandeja de asignación y revisión de restricciones al modificar. Error de validación del estado del caso.

De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera **“CUMPLIDA”** la actividad

5. Actividad: Capacitación al equipo de valoración del Decreto 1290 en la nueva herramienta y en criterios de valoración.

Unidad de medida/Cantidad: 4 Jornadas de capacitación.

Verificación por la OCI:

De acuerdo a la evidencia allegada por la Dirección de Registro se confirmó que se ejecutaron cuatro jornadas de capacitación:

Primera Capacitación: Fue efectuada el 30 de agosto de 2013, con una asistencia de 23 personas. Consistió en el manejo práctico y teórico del aplicativo SIRAV, con el objetivo de fortalecer el proceso de valoración y la aplicación de criterios reglamentados en el Decreto 1290 de 2008 y Ley 1448 de 2011.

Temas desarrollados:

- Fuentes alternas de consulta que se emplea en el estudio de las solicitudes: Observatorio de Derechos Humanos, Registraduría, FOSYGA (Sistema de información del fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA es una cuenta adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social), SIRI (Aplicativo que permite consultar los antecedentes penales, disciplinarios, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo de una persona natural o jurídica.), SIRDEC (Sistema de



Información Red de Desaparecidos y Cadáveres, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses).

- Módulo de Consulta de SIRAV. Consulta por radicado por cada una de las opciones que se encuentra en el maestro.

Segunda Capacitación: Se efectuó el 10 de septiembre de 2013 realizada al grupo de trabajo de valoración del Decreto 1290, en donde participaron 33 personas con el fin de socializar de manera teórico práctica los módulos de valoración y de consulta con el objetivo de afianzar las técnicas de valoración y el empleo de criterios establecidos en las normas legales,.

Temas desarrollados:

- Módulo de Valoración: Se examinaron cada una de las siguientes opciones: No. radicado, nombre de la víctima, tipo de valoración, hechos declarados, fecha del hecho, departamento y municipio de ocurrencia del hecho, posibles perpetradores, herramienta que permite marcar el contexto, documentos allegados en el expediente, editar información de la víctima, actualizar información de la víctima, estado víctima, criterios de inclusión o no de víctima, solicitantes, estado de los solicitantes, editar solicitantes para actualizar la información.
- Módulo de Consulta: Se realizaron ejercicios con los casos de uso por los ítems de nombre y apellido, fecha y lugar de hechos, tipo y número de documento de identidad, y consulta de los estados de la solicitud antes de empezar la valoración.

Tercera Capacitación: Fue realizada el 31 de octubre de 2013. Esta actividad trato el estudio y debate de los GAML, GAOML y Bacrim. 20 personas participaron en esta sesión de trabajo. Se evidencia que la temática tratada es exclusiva para tratar el tema de georreferenciación.

Temas desarrollados:

- Exposición de la situación de georreferenciación en cada territorio donde haya presencia de BACRIM.
- Revisión y exposición del enfoque del Auto 119 de 2013, circunstancias de georreferenciación en el territorio nacional, y fue dirigida a los asesores de vía Gubernativa con el fin de tenerlo presente en el momento de analizar los recursos.
- Valoración normativa anterior a la ley 1448 (Reconocimiento por violencia generalizada de disturbios, tensiones interiores Ley 387 de 1997).
- Evolución y definición del conflicto armado interno.
- Problemática social (Facilidad de Recuperación).
- Georreferenciación de las zonas de violencia y operación de GOML y BARIM.
- Criterios de Valoración.

Cuarta Capacitación: Efectuada el 12 de diciembre de 2013, se evidencia que esta capacitación se desarrolló extemporáneamente (según el Plan de Mejoramiento la fecha límite para la terminación de esta actividad de capacitaciones era el 31 de octubre 2013). Se trabajó con el equipo valorador de 1290 el módulo de asignación de tareas y lista de tareas del SIRAV. Se evidencia lista de asistencia donde participaron 16 personas.



De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera “**CUMPLIDA**” la actividad.

6. Actividad: Definir reglas para la calidad de los datos.

Unidad de medida/Cantidad: 1 Documento de reglas para la calidad de los datos.

Verificación por la OCI:

La Dirección de Registro entrega a la OCI dos documentos donde se constata la definición de reglas de calidad para el tratamiento básico, estandarización y normalización de datos, realizadas por el equipo de trabajo de desarrollo e implementación del SIRAV, esta labor apoyó la tarea de implementación de este aplicativo, que contribuirá a la mejora de calidad de la información registrada y valorada.

- Se observa que realizaron un análisis y normalización en el proceso de calidad de datos a cada uno de los registros de personas que existen en las fuentes y que conformarán el RUV (Registro Único de Víctimas), se evidenció la existencia de valores almacenados en formatos no estandarizados, datos incompletos y con inconsistencias. Para dar solución a lo anterior fue necesario adoptar mecanismos de tratamiento a estos registros de personas de forma automática y masiva con el objetivo de facilitar procesos para solucionar los campos con inconsistencias, que requerían complementación y enriquecimiento de estos.

Descripción	Tratamiento básico y estandarización de datos de personas asociados a cadenas de caracteres en nombres apellidos																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Reglas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estandarizar nombres y apellidos a mayúscula</td> <td>cardenas->CARDENAS Cardenas->CARDENAS</td> </tr> <tr> <td>Remoción de espacios al inicio y/o final de los nombres y apellidos</td> <td>_CARDENAS_>CARDENAS _ REPRESENTA AL CARÁCTER ESPACIO</td> </tr> <tr> <td>Reemplazo de caracteres tildados por caracteres sin tildar</td> <td>À Á->A È É->E Ì Í->I Ò Ó->O Û Ú->U</td> </tr> <tr> <td>Eliminar caracteres especiales dentro de nombres y apellidos</td> <td>‘ ’, ` _ , ~ , ~ , ~ , ! , @ , . , : , + , * , ; , , (,) , { , } , / , =</td> </tr> <tr> <td>Eliminar caracteres numéricos dentro de nombres y apellidos</td> <td>JA6ME->JAME</td> </tr> <tr> <td>Quitar nombres y apellidos que consisten en una sola letra o letras que se repiten:</td> <td>A, AA, AAA, AAAAAA BBBBBBBBBBBB->""</td> </tr> <tr> <td>Si el campo PRIMER_NOMBRE está vacío y el campo SEGUNDO_NOMBRE tiene un valor conformado, este pasará al campo PRIMER_NOMBRE. De igual forma se hace para el campo PRIMER_APELLIDO con SEGUNDO_APELLIDO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Eliminar espacios entre nombres y apellidos:</td> <td>QUIÑON EZ->QUIÑONEZ CARDENA S->CARDENAS A NAYA->ANAYA</td> </tr> </tbody> </table>		Reglas		Estandarizar nombres y apellidos a mayúscula	cardenas->CARDENAS Cardenas->CARDENAS	Remoción de espacios al inicio y/o final de los nombres y apellidos	_CARDENAS_>CARDENAS _ REPRESENTA AL CARÁCTER ESPACIO	Reemplazo de caracteres tildados por caracteres sin tildar	À Á->A È É->E Ì Í->I Ò Ó->O Û Ú->U	Eliminar caracteres especiales dentro de nombres y apellidos	‘ ’, ` _ , ~ , ~ , ~ , ! , @ , . , : , + , * , ; , , (,) , { , } , / , =	Eliminar caracteres numéricos dentro de nombres y apellidos	JA6ME->JAME	Quitar nombres y apellidos que consisten en una sola letra o letras que se repiten:	A, AA, AAA, AAAAAA BBBBBBBBBBBB->""	Si el campo PRIMER_NOMBRE está vacío y el campo SEGUNDO_NOMBRE tiene un valor conformado, este pasará al campo PRIMER_NOMBRE. De igual forma se hace para el campo PRIMER_APELLIDO con SEGUNDO_APELLIDO		Eliminar espacios entre nombres y apellidos:	QUIÑON EZ->QUIÑONEZ CARDENA S->CARDENAS A NAYA->ANAYA
Reglas																			
Estandarizar nombres y apellidos a mayúscula	cardenas->CARDENAS Cardenas->CARDENAS																		
Remoción de espacios al inicio y/o final de los nombres y apellidos	_CARDENAS_>CARDENAS _ REPRESENTA AL CARÁCTER ESPACIO																		
Reemplazo de caracteres tildados por caracteres sin tildar	À Á->A È É->E Ì Í->I Ò Ó->O Û Ú->U																		
Eliminar caracteres especiales dentro de nombres y apellidos	‘ ’, ` _ , ~ , ~ , ~ , ! , @ , . , : , + , * , ; , , (,) , { , } , / , =																		
Eliminar caracteres numéricos dentro de nombres y apellidos	JA6ME->JAME																		
Quitar nombres y apellidos que consisten en una sola letra o letras que se repiten:	A, AA, AAA, AAAAAA BBBBBBBBBBBB->""																		
Si el campo PRIMER_NOMBRE está vacío y el campo SEGUNDO_NOMBRE tiene un valor conformado, este pasará al campo PRIMER_NOMBRE. De igual forma se hace para el campo PRIMER_APELLIDO con SEGUNDO_APELLIDO																			
Eliminar espacios entre nombres y apellidos:	QUIÑON EZ->QUIÑONEZ CARDENA S->CARDENAS A NAYA->ANAYA																		

Fuente: Dirección de Registro

- Dentro de la normalización y perfeccionamiento de las fuentes que integran el RUV (Registro Único de Víctimas) y las mediciones de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos - IGED, la Dirección

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 · Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19· Bogotá - Colombia

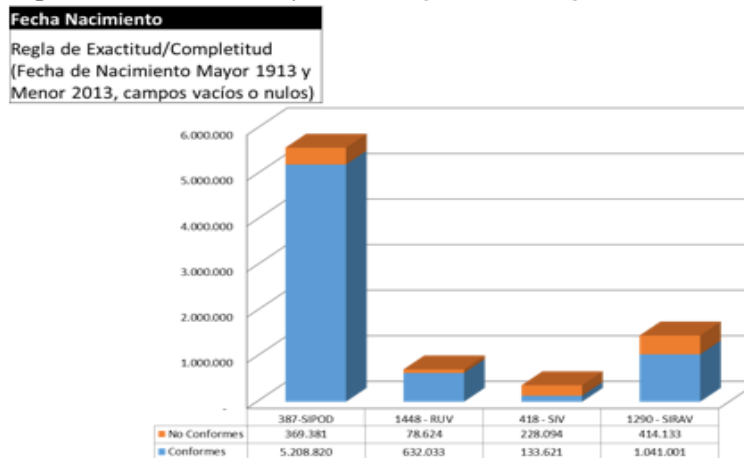
Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



de Registro realizó la identificación dentro de las variables o campos esenciales de las personas, sobre todo las correspondientes a su caracterización, se encontraron valores que no son exactos ni tampoco corresponden y en la mayoría de los casos no deben de estar vacíos. Entre estos campos podemos hacer énfasis a los relacionados al género o sexo, fecha de nacimiento, discapacidad y etnia.

Descripción	Tratamiento para registros de personas con campos que no tienen datos o los tienen pero con alguna inconsistencia o no coincide con la fuente oficial.
-------------	--

Para ilustrar la magnitud del estado de los campos o variables, a continuación presentamos el estado a la fecha.



Para dar solución y controlar este tipo de situaciones, se recomienda adoptar las siguientes reglas una vez el registro de persona tenga un número de identificación válido ante RNEC:

1. Ante la ausencia o inexactitud de los datos de fecha de nacimiento y sexo:
 - a. Proceder a completar o enriquecer estos campos con fuentes de terceros que brinden un alto grado de confianza en su información. Lo anterior, porque estos datos son restringidos para la Unidad de acuerdo a lo manifestado por la RNEC.
 - b. Una vez identificados y completados, proceder a validar con la RNEC para determinar si es válido el dato que se tiene y así proceder a actualizar la fuente de datos.
 - c. Si no es válido, seguir buscando en las fuentes de terceros hasta encontrar un posible valor y repetir el paso b.
 - d. Si en algún momento se logra levantar la restricción a estos campos de personas en la RNEC, simplemente se procederá a su actualización con la información que entregue esta entidad como fuente oficial del dato.

Fuente: Dirección de Registro

De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera **“CUMPLIDA”** la actividad.

Los hallazgos 1, 2, 3 y 5 tienen en común las siguientes Actividades.

1. **Actividad:** Mejoramiento de la información contenida en la base de 1290.
 - a. Identificación y tratamiento de los registros duplicados de personas.
 - b. Identificación y tratamiento de los registros de personas con oportunidades de mejora en sus datos (completitud y consistencia).
 - c. Depuración de registros duplicados con fuentes de contraste.
 - d. Enriquecimiento de los registros de personas con deficiencias en sus datos con fuentes confiables que se encuentren en la RNI.



Unidad de medida/Cantidad: 2 Actas del Comité de Control de Cambios y de la Dirección de Registro y Gestión de la Información para mejorar y enriquecer la calidad de los datos contenidos en la base de 1290.

Verificación por la OCI: Se constituye el Comité de Control de Cambios de la Dirección de Registro de la UARIV, se presentan las 2 actas que se realizaron en el mismo.

Se realiza la primera sesión del comité para efectos de información que permitirá, entre otras, unificar el lenguaje frente a las bases de datos de las víctimas. Se expone los planes de Migración y de Calidad de Datos. De acuerdo al acta en este comité se pide el ajuste de 5 fichas de cambio: registro maestro de personas, estado de las personas en la base de datos, estandarización y limpieza de datos, tratamiento de personas sin documentos, tratamiento de registros completos, tratamiento de duplicados, resultados en las distintas bases de datos (SIRAV, 1290, SIPOD, SIV) con las respectivas observaciones en el acta.

En la segunda sesión se considera dar un tratamiento a la información que no se encuentra en la base de datos de valoración, a los casos de las personas indemnizadas del año 2009 al 2011 por Acción Social. Con los cambios para la transformación y migración de los datos de los casos de 1290 como parte de este proceso se realizó una depuración y validación de las bases de datos históricas, en primer lugar se identificaron 87.346 personas destinatarias de indemnización administrativa individual durante los años 2009 al 2011, quienes no cuentan con valoración se realizó la migración.

De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera **“CUMPLIDA”** la actividad

El hallazgo 4 tiene las siguientes actividades.

1 Actividades: - Cargar la información histórica de los giros ordenados por concepto de Reparación Administrativa.

- Liquidar el porcentaje de acuerdo a los montos establecidos en la normatividad vigente.

Unidad de medida/Cantidad: 1 Aplicativo/Herramienta.

Verificación por la OCI: Las evidencias presentadas por el equipo de Indemnizaciones de la Subdirección de Reparación Individual a la OCI, fueron revisadas, se pudo constatar el funcionamiento de la herramienta Indemniza la cual cuenta con un Inicio de Sesión, siempre y cuando se logre ingresar de forma correcta al aplicativo; este presenta una interfaz gráfica donde el usuario puede acceder y trabajar, ingresar al registro histórico; el cual permite visualizar todos los registros de pagos históricos y realizar búsqueda por diferentes parámetros como lo son el No. de radicado, nombres, apellidos y No. de documento de la víctima, nombres, apellidos y No. documento del destinatario, porcentaje y estado del giro, permitiendo consultar los datos básicos de la víctima, detalles del registro del destinatario, registro de pago, e información de correspondencia, información del registro y generación de cartas de pago.



Una vez la Subdirección recibe de la Dirección de Registro la BD, se procede a realizar un cruce con el backup de indemniza, con el fin de no trabajar con duplicados. Los registros no coincidentes son depurados, luego son remitidos, para la construcción del PAARI (Plan de Asistencia, Atención y Reparación Integral) y terminada esta labor, proceden a remitir el archivo al grupo de trabajo de indemnizaciones, para que sean cargados en la base de datos de Indemniza, se ejecuta un segundo cruce de la base de datos de las víctimas frente a Indemniza, luego se genera el archivo de preliquidación donde se asigna el monto definitivo a ejecutar, se establece a cada registro los códigos de banco, seguridad y resoluciones. Posteriormente remiten la información actualizada al grupo de Gestión Financiera de la Unidad con el fin de realizar la validación con el banco, se acoge el archivo validado de este grupo por parte del grupo de Indemnizaciones (en los casos que aplique se constituye el encargo fiduciario), se generan, descargan y publican las comunicaciones de indemnización, finalmente para entregar y notificar la comunicación informativa a cada una de las víctimas en territorio.

Esta herramienta cuenta con procesos de validación y su fin es el de mitigar errores en pagos de Indemnizaciones Administrativas, controlando en cada uno de los registros que se asigna el pago, el cual no debe superar el 100% entre el destinatario o los destinatarios y que no exceda el porcentaje asignado según el hecho victimizante.

De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera **“CUMPLIDA”** la actividad

2. Actividad: Revisión manual y aleatoria de porcentajes liquidados por cada hecho victimizante.
Unidad de medida/Cantidad: 5 Actas de revisión de las bases de pagos.

Verificación por la OCI: Son remitidas a la OCI las cinco actas con las revisiones de la BD de pagos:

- 1ra Acta: Se ejecutan las actividades del 1 al 31 de agosto de 2013, donde se realiza un breve recuento de los roles de la Dirección de Registro encargados de hacer la verificación y valoración de cada una de las solicitudes de Reparación. El grupo de Gestión de la Información de la Subdirección, se encarga de realizar los cruces para ser montados en el aplicativo Indemniza.

Se realiza la revisión a cada uno de los registros que conforman el archivo final recibido por parte de la Dirección de Registro, el cual es cruzado por la Red Nacional de Información, con el fin de prevenir y reducir riesgos en el proceso de indemnizaciones.

A continuación el grupo de Gestión de la Información de la Subdirección, ejecuta una segunda verificación de los registros, se realiza revisión de los parámetros de hechos y del porcentaje asignado según sea el hecho, también se adelanta una revisión aleatoria de algunos registros en la página de la Registraduría de los nombres y cédulas de los destinatarios con el objetivo de minimizar errores humanos de digitación. Culminado el proceso de verificaciones se aprueba el archivo final de la ejecución. El acta es firmada por 13 participantes.

El anterior procedimiento se evidencia en las actas que se soportan durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se realiza la verificación general de los siguientes



Ítems: de la liquidación de porcentajes asignados según el hecho victimizante, nombres y apellidos de los destinatarios, sucursales del Banco Agrario, códigos de sucursal, códigos de seguridad y valor en letras. También se efectuó la revisión de la bases de datos y documentación perteneciente a las jornadas de atención a Desplazados.

La última acta de Diciembre de 2013 es extemporánea, el plazo de terminación de esta actividad corresponde al 30 de Noviembre de 2013 según lo plasmado en el Plan de Mejoramiento, no obstante se evidencia que se realizaron las 5 Actas requeridas para dar cumplimiento de esta actividad.

De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera **“CUMPLIDA”** la actividad

El hallazgo 5 tiene la siguiente actividad no común a otros hallazgos.

1. Actividad: - Cargar la información remitida por la Dirección de Registro y Gestión de la Información de forma masiva a la herramienta sistemática.

- Llevar a cabo los cruces de información que permitan identificar circunstancias descritas en el hallazgo Registro y Gestión de la Información de forma masiva a la herramienta sistemática.

Unidad de medida/Cantidad: 1 Aplicativo/Herramienta

Verificación por la OCI: En las evidencias presentadas por la Dirección de Registro, se analizó que ante las inconsistencias de datos en los campos de identificación de las personas se efectuaron cruces con la Registraduría Nacional del Estado Civil, se comprobó que al efectuar la actualización de los campos con la información reportada por la fuente oficial, se obtuvo el siguiente resultado:

La Dirección de Registro reporta que en la realización de los cruces con la Registraduría, se logró validar y mejorar un total de 836.385 registros de personas de 1290.

Resultados del cruce de validación y enriquecimiento con Registraduría Nacional del Estado Civil:

Fuente: 1290	1.146.134	
Coinciden	641.755	56%
Coinciden con Actualización	194.630	17%
Verificar	70.571	6%
No Cruzaron	239.178	21%
Incluidos	310.348	
Otros Estados	526.037	

Fuente: Dirección de Registro

El SIRAV es una aplicación informática que contiene almacenadas las solicitudes presentadas bajo el Decreto 1290 de 2008 las cuales son estudiadas y valoradas, la Dirección de Registro trabajó en la identificación absoluta para la no existencia de registros duplicados, lo cual requirió cruces



efectuados por los siguientes criterios: Número de documento de identidad de los radicados existentes con el objetivo de verificar la relación en la base de datos entre la persona y el radicado.

Una vez los registros existentes del archivo de 1290, SIRA, SIPOD, SIV, RUV, Indemniza, se le realizaron los diferentes tratamientos para depurar y estandarizar la información, de acuerdo a lo establecido en el documento de calidad de datos, se procedió a adelantar los procesos de migración por parte de la Dirección de Registro con sus mecanismos: procedimentales, metodológicos, técnicos y se definieron los actores, para obtener los resultados esperados.

De acuerdo con lo anterior y las evidencias remitidas por los responsables, la OCI considera **“CUMPLIDA”** la actividad

5. Recomendaciones y Conclusiones.

De acuerdo a la evidencia presentada, se realizan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Es necesario involucrar al proceso de Gestión Documental, ellos son los actuales administradores de ORFEO aplicativo de Gestión Documental. Los cuales reciben toda la correspondencia de la UARIV, documentos radicados por los solicitantes del Decreto 1290 de 2008.
- Las aplicaciones SIRAV e Indemniza, poseen un control individual para su acceso. Se encuentran protegidas contra los usuarios desconocidos e intrusos que intentan ingresar o acceder a estas herramientas, de manera obligatoria solicitan que el usuario se autentique al ingresar, de esta forma garantizan la confidencialidad de los datos registrados.
- Los beneficios del SIRAV proporcionan una configuración general para aplicar las reglas de negocio requeridas por el grupo de valoración, procedimientos y demás controles establecidos que fueron implementados para afrontar los riesgos como duplicidad de registros, dificultad en la valoración por falta de herramientas adecuadas que soporten los criterios empleados en cada uno de los casos evaluados, permite asociar a un registro la trazabilidad en la toma de decisiones, reglas definidas, estandarización y calidad en la información registrada con el fin de minimizar los errores humanos en los nuevos registros. Módulos de administración apoya la asignación de los roles de cada usuario según su competencia y auditoria con el fin de hacer seguimiento sobre cada una de las etapas y cambios de cada solicitud, módulo de seguimiento de tareas es un gran apoyo para monitorear las metas diarias en el grupo de valoración en la Dirección de Registro.
- Unas de las utilidades de Indemniza son sus módulos de Auditoria y Administración de Usuarios, fueron implementadas para realizar y controlar, cada una de las labores adelantadas según el rol establecido a los usuarios para las diferentes operaciones que pueden acceder y trabajar, con el propósito de evaluar las actividades del grupo de Indemnizaciones y verificar el grado de cumplimiento de la normatividad como lo es la asignación de topes según el hecho victimizante y que cada solicitud no exceda el 100%.
- Estas herramientas ayudan a avalar que el tratamiento de la información cumpla con: Integridad de la información consiste en determinar si se han alterado los datos durante la transmisión, asegura el acceso a los recursos disponibles en estas herramientas y a los datos. Evita





el repudio de la información porque garantiza que alguno de los procesos involucrados y personal pueda negar en el futuro alguna operación realizada sobre un registro o la base de datos.

- Se recomienda al grupo de Indemnizaciones estandarizar y aprobar sus procedimientos, actualizar y complementar el manual de usuario con el resto de módulos y opciones que posee el Sistema de información las cuales no se encuentran en el documento entregado.
- Se recomienda a la Subdirección de Reparación y Dirección de Registro, establecer un procedimiento y documentar por medio de una bitácora o formato que evidencie la trazabilidad en la solicitud y ejecución de cruces, transferencia de información, migración de datos a las aplicaciones Indemniza y SIRAV en producción y realización de backups.
- Una mejora detectada frente al proceso de estudio de solicitudes de víctimas que cobija la Ley 1448 del 2011, y previendo a futuro las dificultades presentadas, es la implementación del Sistema de Información AsDOC por parte de la Subdirección de Valoración y Registro; esta aplicación cuenta con la información del estado actual del sistema de radicación de documentos, consultas de los documentos digitalizados, reparto indexación, digitación de documentos, documentos revisados, documentos glosados, documentos cerrados.